



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

1664

Apertura del período de información pública en relación a la modificación del expediente de declaración como bien de interés cultural, con categoría de monumento de la Torre de Albercutx, ubicada en la Crta. PM-221 del Puerto de Pollença en Cap Formentor, km 5,3. Camino de la Atalaya de Albercutx 71, polígono 9 parcela 334, del término municipal de Pollença. Expediente 332/2020

Por acuerdo del día 21 de septiembre de 2021, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico del Consell de Mallorca acordó la incoación del expediente de referencia. Este acuerdo se publicó en el BOIB núm. 134 de 30 de septiembre de 2021.

Efectuado el resto de trámites legales, y en ejecución de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre del Patrimonio Histórico de las Illes Balears, se abre período de información pública de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Los interesados podrán solicitar información sobre el citado expediente en el Servicio del Patrimonio Histórico del Consejo de Mallorca (Plaza del Hospital, 4, 07012 de Palma).

Palma, 3 de marzo de 2022

El secretario técnico del Departamento de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística

(Por delegación de la vicepresidenta primera y consejera ejecutiva de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística.

Resolución de 23/07/2019. BOIB núm. 109 de 8/8/2019)

Josep Mallol Vicens

